

El 3 de noviembre de 2016, dentro de la reunión entre la Corporación, representada por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos y Valdemingómez, y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF se ha constituido el Grupo de Trabajo en el que se presentarán y debatirán propuestas sobre las condiciones laborales que afectan a la plantilla de Limpieza y Residuos, para su posterior elevación de las mismas a la Mesa General de Empleados Públicos.

Dentro del ámbito de negociación en el Grupo de trabajo se va a debatir sobre:

1. Calendario laboral.

2. Definición de funciones (ajustar y actualizar las mismas a los nuevos tiempos. No se tratará el tema de adecuación de complementos específicos, al ser propio de Mesa General).

3. Aplicación del coeficiente reductor para el turno de noche.

4. Flexibilidad de horarios: se estudiarán casos concretos. No se abordará el tema de la flexibilidad del horario en general sino que se valorarán establecer horarios especiales según los casos.

5. Cambios de turno: se estudiarán caso a caso cuando haya posibilidad de hacerlos (antes de ofertar plazas a personal de nuevo ingreso se ofrecerán estos cambios con una serie de criterios que se harán públicos entre todo el personal interesado).

6. Cambios técnicos de servicio.

7. Uniformidad, material de trabajo (teniendo en cuenta lo que indique Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral).